

Relación que se oita

Parcela	Propietario	Clasificación agronómica de los terrenos	Superficie Ha.	Parcela	Propietario	Clasificación agronómica de los terrenos	Superficie Ha.
1	Término municipal de Torregamones	Damián Prieto Pascual	0,891	13	Manuel Miano Miano	Erial	1,4
2		Miguel Alfonso Pascual	0,613	14	Herederos de Baltasar Lorenzo	Idem	0,02
3		Herederos de José Salvador Alfonso	0,3333	15	Herederos de Antonio de Toro	Idem	0,1
4		José Ferrero Miano	0,312	16	José de San Antonio	Idem	0,624
5		José de San Antonio Mateos	0,579	17	Miguel Alfonso Pascual	Idem	1,666
6		Raquel Pascual Miano	1,908	18	Herederos de Francisco Alfonso	Idem	1,444
7		Antonio Pascual Prieto y Pascual Alfonso Ferrero	1,755	19	Manuel Miano, Antonio Quintano, Manuel Alfonso Ferrero, Francisco Iglesias, Antonio Nicarlón y Pascual Alfonso Ferrero	Idem	8,916
8		Pascual Peña Prieto y Miguel Alfonso Toledo	1,359	20	Ayuntamiento de Torregamones	Idem	9,256
9		Baltasar Gutiérrez y Celestino Alfonso	0,897		Término municipal de Villadiegua		
10		Manuel y Miguel Alfonso Toledo	1,227				
11		Jerónimo Alfonso	0,891				
12		Jerónima Alfonso Barrios	0,546	1	Ayuntamiento de Villadiegua	Idem	22,71

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**RESOLUCION del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia subasta para adquirir 2.472 metros cúbicos de oxígeno industrial.**

Dispuesto por la superioridad a la adquisición de 2.472 metros cúbicos de oxígeno industrial por concierto directo, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de bases se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas en la Secretaría de la Dirección del Establecimiento hasta el día 8 del próximo mes de octubre.

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro, todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario. Madrid, 19 de septiembre de 1960.—El Coronel Director.—3.267.

## MINISTERIO DE MARINA

**RESOLUCION de la Junta Delegada Liquidadora de Material Automóvil del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncian subastas para enajenar diverso material.**

Esta Junta celebrará las siguientes subastas en el local del Parque de Automovilismo Naval Militar número 3, a las once horas de las fechas que a continuación se indican:

Día 25 de octubre de 1960: 3.ª subasta de un coche «Standard» y dos motores de gasolina de camiones «Diamond-T» y «Ford».

Día 26 de octubre de 1960: 2.ª subasta de un coche «Buick», un camión «Dodge» y una camioneta «Ford».

Día 27 de octubre de 1960: 1.ª subasta de dos motocicletas marcas «D. K. W.» y «Sarloca».

El material expresado puede ser examinado durante los días laborables, de nueve a trece horas, en el citado Parque.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios del citado Parque y en la Jefatura Central de Transportes del Ministerio de Marina, (Juan de Medina, 3).

San Fernando, 19 de septiembre de 1960.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Enrique Noval.—Visto bueno, el C. de N. Jefe del Estado Mayor, Presidente de la Junta, por delegación, el C. de F. segundo Jefe del E. M., Juan Lazaga. 3.277.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de junio de 1960 que adjudicaba definitivamente el remate de la subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta, con destino a los servicios de Aduanas, en Santoña (provincia de Santander).**

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 1960, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 10467, primera columna, línea 16, donde dice: «... Vías y Construcciones, S. A.»..., debe decir: «... Vías y Construcciones, S. A.»...

**CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de junio de 1960 que disponía el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en pleito contencioso-administrativo promovido por el Ayuntamiento de San Sebastián.**

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 13 de julio de 1960, a continuación se rectifica como sigue:

En la línea segunda de dicha Orden, en la página 9722 donde dice: «... número 1.055...», debe decir: «... número 1.655...».